

puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido, en primer lugar, a don José Manuel Trujillo Segura, número 5 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Ninguno.

Albacete, 20 de julio de 1989.—El Alcalde, José Jerez Colino.

**18928** RESOLUCION de 20 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado, sorteo y relación de excluidos referido a la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Bomberos y cuatro plazas de Bomberos-Conductores.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 20 de junio de 1989, se publicaron las bases para la provisión de cuatro plazas de Bomberos y cuatro plazas de Bomberos-Conductores.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1989, a las diez horas, en el campo municipal de deportes, sito en la avenida de España, sin número.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.

Suplente: Don Antonio Molina Lajara.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Vicente Plaza Hernández.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Doña Ascensión García González.

Suplente: Don Domingo Rubio Mancheño.

En representación del servicio respectivo:

Titular: Don José Eduardo Cuevas Atienza.

Suplente: Don Miguel Sáez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Pascual Collado Moreno.

Suplente: Don Javier Plaza Muruzábal.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don José Manuel Pérez Peña.

Suplente: Don Sebastián Navalón Morales.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar, para las plazas de Bomberos a don Antonio Villaescusa Navarro, número 197 de la lista de admitidos, y para las plazas de Bomberos-Conductores a don José Luis Cuartero Sáiz, número 9 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Para las cuatro plazas de Bomberos:

1. Don Manuel Cuevas Belmonte, por no estar en posesión del título exigido.

2. Don Miguel Losa Gabaldón, por no estar en posesión del título exigido.

3. Don Jesús Navarro Cifuentes, por rebasar la edad máxima exigida.

4. Don Manuel Navarro López, por rebasar la edad máxima exigida.

5. Don Pedro Jesús Palacios Moreno, por rebasar la edad máxima exigida.

6. Don Antonio Pardo López, por rebasar la edad máxima exigida.

7. Don Vicente Rodríguez Soria, por rebasar la edad máxima exigida.

8. Don Vicente Sánchez González, por rebasar la edad máxima exigida.

9. Don José Serrano García, por rebasar la edad máxima exigida.  
10. Don Francisco Vega Intesta, por rebasar la edad máxima exigida.

Para las cuatro plazas de Bomberos-Conductores:

1. Don Anselmo Martínez Martínez, por no estar en posesión del título exigido.

2. Don José Alonso Molina Cifuentes, por rebasar la edad máxima exigida.

3. Don Jesús Navarro Cifuentes, por rebasar la edad máxima exigida.

4. Don Manuel Navarro López, por rebasar la edad máxima exigida.

5. Don Pedro Jesús Palacios Moreno, por rebasar la edad máxima exigida.

6. Don Antonio Pardo López, por rebasar la edad máxima exigida.

7. Don Vicente Rodríguez Soria, por rebasar la edad máxima exigida.

8. Don Vicente Sánchez González, por rebasar la edad máxima exigida.

9. Don Andrés Zornoza Argandoña, por rebasar la edad máxima exigida.

Albacete, 20 de julio de 1989.—El Alcalde accidental, Miguel Muñoz de Gea.

**18929** RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para la provisión de diversas plazas de personal funcionario y laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 91, de 2 de agosto de 1989, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de las plazas de personal funcionario y laboral que a continuación se relacionan, por los procedimientos que se indican:

A) Personal funcionario:

1. Concurso-oposición restringido:

Una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Municipal, grupo C.

2. Concurso-oposición mediante promoción interna:

Una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Municipal, grupo D.

3. Oposición libre:

Una plaza de Director de Servicios Culturales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de plazas de Cometidos Especiales, grupo A.

Una plaza de Inspector de Tributos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Cinco plazas de Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Municipal, grupo D.

Una plaza de Encargado de Cementerio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo D.

Dos plazas de Operarios Sepultureros, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, grupo E.

B) Personal laboral fijo (a jornada completa):

Una plaza de Arquitecto Superior.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Delineación.

Una plaza de Conserje de Musco.

Una plaza de Oficial de primera de Albañilería.

Una plaza de Oficial de segunda de Albañilería.

Tres plazas de Operarios de Albañilería.

Una plaza de Operario de Electricidad.

Una plaza de Operario de Alcantarillado.

Una plaza de Operario de Instalaciones Deportivas.

Una plaza de Ayudante de Cementerio.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valdepeñas, 2 de agosto de 1989.—El Alcalde, Esteban López Vega.